



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-049 Programa de intercambio académico con la Universidad Anáhuac Cancún

Fecha de publicación	19/10/2026
Fecha de cierre de convocatoria	29/10/2026
Objetivo	Fortalecer la formación académica e intercultural de los estudiantes de pregrado de la Universidad Libre mediante un semestre de intercambio presencial en la Universidad Anáhuac Cancún, con reconocimiento de las asignaturas previamente aprobadas por su Facultad.
Alcance geográfico	Cancún, Quintana Roo, México
Convenio cooperación	ORI-402
Entidad que convoca:	Universidad Libre
Plazas	Discreción de la entidad oferente

1. Introducción

La Universidad Libre, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), invita a sus estudiantes de pregrado a participar en la convocatoria de intercambio académico con la Universidad Anáhuac Cancún, México.

Esta oportunidad permitirá complementar su formación mediante un semestre académico internacional, fortalecer sus competencias interculturales y compartir experiencias con estudiantes y docentes de la institución anfitriona.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar estudiantes activos y matriculados en programas de pregrado de la Universidad Libre que cumplan los requisitos de esta convocatoria, cuenten con la aprobación académica de su Facultad e identifiquen asignaturas compatibles con su programa dentro de la oferta disponible para intercambio.

La participación estará sujeta a la disponibilidad de asignaturas y plazas, así como a la aceptación de la Universidad Anáhuac Cancún.

3. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado de la Universidad Libre.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- No tener sanciones disciplinarias.
- Contar con un promedio igual o superior a Cuatro Punto Cero.
- Contar con el 40% de los créditos académicos.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Seguir las fechas establecidas por la convocatoria.
- Contar con el aval del Comité de Unidad Académica para realizar la movilidad y cursar las asignaturas propuestas.

4. Beneficios

- Exención de matrícula en la institución de destino: el convenio establece que los derechos de matrícula se pagan únicamente en la universidad de origen.
- Apoyo institucional de la Universidad Libre: descuento del 90 % sobre el valor de la matrícula del semestre cursado en el exterior, conforme a las condiciones y al procedimiento institucional. El estudiante deberá asumir el 10 % restante.
- Reconocimiento académico: homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas que cuenten con aval académico previo, conforme a los procedimientos institucionales.
- Certificación académica: expedición del certificado de notas de la institución anfitriona, con el correspondiente número de créditos.
- Formación intercultural: integración en una comunidad universitaria internacional.

5. Documentos

Antes de realizar su postulación debe contar con los siguientes documentos en formato PDF.

- Dos cartas de recomendación académica de la Facultad.
- Ensayo de motivación.
- Cédula de ciudadanía.
- Currículo vitae.
- Certificado de notas oficial.
- Entrevista psicológica ante bienestar universitario.
- Pasaporte
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la estancia académica.
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor escribir al correo electrónico ori@unilibre.edu.co

6. Proceso de selección

- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL).
<https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/> , ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- El director de la ORI remitirá a la entidad de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad oferente, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán participantes del convenio.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. www.unilibre.edu.co
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

7. Costos y aspectos económicos

- El estudiante pagará los derechos de matrícula únicamente en la Universidad Libre, con aplicación del descuento institucional del 90 %, conforme al procedimiento correspondiente.
- Deberá asumir los gastos asociados con tiquetes aéreos, alojamiento, alimentación, transporte, seguro médico internacional, documentación, trámites migratorios y demás gastos personales.
- Los cursos de idiomas distintos del español tienen un costo adicional equivalente al de una asignatura de seis créditos, según la información de la institución anfitriona. El valor deberá confirmarse antes de la inscripción.

8. Oferta académica

Los interesados deberán consultar la oferta de pregrado de la Universidad Anáhuac Cancún y confirmar las asignaturas disponibles para intercambio durante el periodo correspondiente.

La selección deberá considerar la compatibilidad de contenidos, el idioma de enseñanza y la aprobación previa de la Facultad para efectos de homologación.

Los cursos se imparten mayoritariamente en español. La ficha de destino recomienda:

- **Español:** nivel equivalente a B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- **Inglés:** nivel B2 o C1 para cursar asignaturas impartidas en este idioma.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Estos niveles se presentan como recomendaciones. La acreditación requerida deberá confirmarse según las asignaturas seleccionadas.

Información académica: [Universidad Anáhuac Cancún](http://UniversidadAnahuacCancun.com).

9. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá

ori@unilibre.edu.co

(+57) (1) 3821000 ext. 1036

Firma autorización

Director nacional Oficina de Relaciones
Interinstitucionales



Convocatoria ofrecida por:

